

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

2125
01 JUN. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1043 de fecha 24 de Marzo 2010, mediante el cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a doña Marcia Villena Cáceres;
- 2.- La solicitud de la Fiscal de autorizar una segunda prórroga de 20 días a contar del 31-05-2010;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- CONCEDASE segunda prórroga de veinte días (20) hábiles, a contar del 31-05-2010 para que la Fiscal Marcia Villena Cáceres de término al Sumario Administrativo Ordenado instruir mediante Decreto N° 1043 de fecha 24-03-2010.



ANTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO
JEFA DE GABINETE
Por Orden del Alcalde

MDS/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Srta. Marcia Villena (Fiscal)
- 5.- Archivo